

**Unidad Rukan** Interno N°1366



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N. 4 9 7 8,

TEMUCO,

19 DIC. 2017

## **VISTOS:**

- El D.S. N° 1 (V. Y U.) de 2011, Párrafo 13, Art. 37 señala que se otorgara un nuevo Certificado de Subsidio Habitacional, en caso de pérdida, hurto o robo del Certificado de Subsidio;
- El oficio de fecha 07/12/2017, presentada por la EGIS INGEPRO LTDA quien solicita la reemisión por extravió de los Certificado Subsidio Habitacional, Habitacional D.S.1 (V. y U.) 2011, para las siguientes beneficiarias: MIRIAM INES INOSTROZA HUERTA, BEATRIZ PAOLA HUEICHAPAN CAYUQUEO, NOEMI DEL CARMEN
- Las Publicaciones efectuada con fecha 01 de diciembre de 2017, en el Diario Oficial, que deja Nulo por extravío a los Certificado Subsidio Habitacional, referido en el visto anterior;
- El D.L. N° 1305 del 26.12.1975, el D.S. N° 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- El Decreto (TRA) N°272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el Cargo de Director SERVIU
- La Resolución Exenta N°7414 de fecha 30/12/2016, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus, en su calidad de Encargado del Dpto. Técnico,
- Decreto RA N°272/08/2017 de fecha 25/10/2017, que fija orden de Subrogancia del Director Titular designado en primer lugar a don Pablo Campos Banus, Encargado del Dpto. Técnico y, en segundo
- lugar a doña Hilda Gonzalez Soto, Encargada del Dpto. Programación y Control;
- Resolución Exenta RA N°116855/1161/2017, de fecha 18 de diciembre de 2017 que autoriza cometido funcionario a don Pablo Campos Banus;
- La Resolución Exenta RA Nº 116855/498/2017 de fecha 3 de noviembre de 2017, que asigna funciones directivas a la Sra. Hilda González Soto en su calidad de Encargada del Dpto. Programación y Control del

## RESOLUCION:

1.- ANULESE los Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 1 (V. y U.) 2011, de los siguientes beneficiarias, en atención a los visto c) de la presente resolución;

N° NOMBRE	RUT	N° SERIE
BEATRIZ PAOI A HUFICHARAN CAYLIOUFO		DS1T1 1-2017 NA03818
		DS1T1 2-2016 NA06360
NOEMI DEL CARMEN SUAZO PAINEO		DS1T1 1-2017 NA03849
	NOMBRE  MIRIAM INES INOSTROZA HUERTA  BEATRIZ PAOLA HUEICHAPAN CAYUQUEO  NOEMI DEL CARMEN SUAZO PAINEO	MIRIAM INES INOSTROZA HUERTA BEATRIZ PAOLA HUEICHAPAN CAYUQUEO

2.- REEMITASE los Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 1 (V. y U.) 2011, de las siguientes beneficiarias, en atención a los visto b) de la presente resolución;

Nº NOMBRE RUT N° SERIE 1 MIRIAM INES INOSTROZA HUERTA DS1T1 1-2017 NA03818 2 BEATRIZ PAOLA HUEICHAPAN CAYUQUEO DS1T1 2-2016 NA06360 3 NOEMI DEL CARMEN SUAZO PAINE DS1T1 1-2017 NA03849

ANOTESE, COMUNIQUESET ASCRIBASE

HILDA GONZALEZ SOTO INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECCION

DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.

UNIDAD RUKAN SECRETARIA EJECUTIVA

DN:

OFICINA DE PARTES

SERVIU REGION ARAUCANIA